

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 7 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1060

Se publica todos los días laborables.



DON MARCOS MATEU Y MAS

Ha fallecido

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos, hijo político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará en la iglesia del Socorro y en la casa mortuoria, Desamparados 8, á las 5 de la tarde de hoy y al funeral que en la misma iglesia se celebrará el próximo lunes diez del corriente á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

AL DE GOBERNACION

Se ha dicho (nosotros no podemos asegurarlo) que una pareja de la siempre benemérita puso verdes hace pocos días á dos honestos ciudadanos de la libre España, detenidos por sospechosos en el cercano pueblo de Aranjuez. Se afirma (nosotros no lo vimos) que en la cárcel de Málaga varios devotos de aquel Municipio, molieron los huesos al director de un periódico. Se cuenta (á nosotros no nos consta) que en Valencia otro chico de la prensa fué abofeteado entusiastamente por ciertos celosos funcionarios. Y si fuéramos á decir á V. E., señor excelentísimo, todos los sucesos de este jaez que, sin pasar ante nuestros ojos, llegan diariamente á nuestros oídos, no nos quedaría espacio suficiente para encarecer y poner en su punto los aciertos y venturas de la situación política de que V. E. forma parte.

Repetimos, con todas las reservas que anteceden, denuncias que son públicas, temiendo que de formularlas sin salvedades y á palo seco, pudiera acaso el diablo, que anda tan ocioso en tiempos sagastinos, ocuparse en hacer que pagáramos nosotros, si no los vidrios, las costillas rotas. ¡Engañan tanto las apariencias! Dígalo si no el caso de Montblanch, donde el año pasado se dió la extraña coincidencia de que en el mismo punto y momento en que varios guardias civiles dispararon sus carabinas murieran de repente algunos vecinos, entre ellos una niña de seis meses, que espiró en los propios brazos de su madre. Alguien sospechó, á la cuenta, que entre aquellos disparos y estas defunciones pudiera haber alguna relación. Formóse sumaria, y declarada la inocencia pública, ¿quién dirá V. E. que resultó culpable? Pues el propio padre de la criatura, uno de los factores del motín, el cual quedó, de resultas, sin hija y procesado. ¡Cualquiera se fía de apariencias y exterioridades después de chasco semejante!

No obstante lo cual, si nosotros tuviéramos el honor de albergarnos en esa piel ministerial en que á V. E. le va tan ricamente, siempre que á nuestros oídos llegase rumor de estacazos oficiales, trataríamos á lo menos de poner las cosas en claro y apurar de qué parte estuvieron los garrotes y de cual

otra las costillas. Acaso acaso, la niña muerta en Montblanch, dando un raro ejemplo en sus tiernos meses de facciosa precocidad, agredió á la fuerza pública poniendo á sus representantes en trance de defensa legítima. Algo análogo puede haber acaecido en esos otros casos de atropello que se citan. ¿Fueron los guardias los que aporrearon, caminito de Aranjuez, á un par de ciudadanos honestos, ó fueron los honestos ciudadanos quienes aporrearon á los guardias? ¿Han sido los admiradores del Municipio malagueño los que molieron como cibera al director de *El Microbio*, ó el director de *El Microbio* quien molió como cibera á los admiradores del malagueño Municipio? ¿Fueron varios funcionarios los que abofetearon bizarramente en Valencia á un chico de la prensa; ó fué un chico de la prensa quien bizarramente abofeteó á varios funcionarios? Importaba á V. E. averiguarlo; si la autoridad agredió, para reprimirla; si fué agredida, para defenderla. En uno como en otro caso, para indagar las causas de mal tan repetido y aplicar el oportuno remedio.

Cuando la vieja tiranía se insinuó en el régimen constitucional en forma de moderantismo, una de las más ingeniosas invenciones de aquellos hombres ladinos consistió en reconocer al superior administrativo la facultad de asumir las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el funcionario subalterno. Por el hecho de esta asunción, el culpable quedaba limpio de culpa, como el niño recién nacido. El delito pasaba así íntegro de mano en mano, como la candela en el juego del sopla-vivo. El agraviado veía desvanecerse su desagravio en la atmósfera administrativa á modo de globo que sube y se cierce en las alturas. ¿Quedaba por eso desamparado su derecho? No; lo que había era que, mediante esta ascensión de la responsabilidad por todos los grandes de la gerarquía burocrática, el vecino á quien el sereno acariciaba con el revés del chuzo, no tenía que hacer otra cosa para alcanzar la justa reparación, sino lograr que el Congreso acusara al ministro ante el Senado, y que este alto Cuerpo le condenara é impusiera la pena. La escasa frecuencia con que ha sido seguido entre

nosotros tal procedimiento, prueba hasta la evidencia cuán mansos y dulces fueron siempre en España los funcionarios públicos.

Eso de la subsanación de responsabilidades ha pasado ya de moda: pero en nuestros días el espíritu del viejo moderantismo insinuado en los hombres y en las instituciones democráticas de la regencia, emplea otra treta que viene á dar, en definitiva, el mismo resultado. El ministro defiende siempre á los gobernadores, el gobernador defiende siempre á sus subalternos. Es lo que llamaríamos, si es que la calificación no resulta á la postre injuriosa, el masonismo administrativo. Aun en los casos en que la resonancia de la paliza es tamaña, que llega al templo de la Representación nacional, se aplaza, se esquiva el contestar, se niegan los hechos, se piden de ellos pruebas imposibles. Y el efecto de este sistema, como el precedente, es la impunidad.

Ahora bien, Excmo. Sr.; ¿necesitamos decirlo á V. E.? La impunidad es una de las más fecundas entre las mantas del delito. Si se da carta blanca á los administradores para moler á los administrados, ¿qué cabeza estará segura ni qué costillas exentas? ¿Quién podrá blasonar de la propiedad de sus huesos? La paliza actual que sufre un súbdito de S. M., es una paliza virtual que amenaza á todos sus ciudadanos.

¿No hará algo V. E. para remediar esta culpa? ¿No basta que los siervos de la legalidad sufran á Sagasta con la esperanza de Cánovas, fumen los cigarros de la Tabacalera y se vean alquilados al arrendamiento de las cédulas, sino que es también necesario que sean molidos sus cascos y hechos alhena sus huesos por la potente mano de los propios funcionarios públicos que ellos pagan con su dinero? Lo menos que cabe hacer, para no acumular en uno tantos infortunios, es declarar exento de los vapuleos oficiales á quien demuestre haber pagado la contribución, ó libre de impuestos al español que lleve en su cuerpo las señales indelebles de las caricias de la autoridad. Así al menos se distribuirán equitativamente entre todos las cargas públicas. Porque eso de pagar y ser pegado es mucho orden para un hombre solo.

A. C.

EL PARTIDO AUTONOMISTA DE CUBA

Quiere el partido autonomista, según el Sr. Giberga; primero, que el gobernador general que la Nación nombre tenga un Consejo responsable (un Ministerio); segundo, que haya en Cuba una Cámara á cuyo cargo corra la total administración de la Isla; tercero, que á esta Cámara exclusivamente corresponda la formación del presupuesto de Cuba; cuarto, que en este presupuesto se incluya la cantidad con que deba la Isla contribuir á los gastos nacionales; quinto, que esta sea una cuota fija, la cuota fija que las Cortes determinen: todo sin detrimento de nuestra unidad política.

Esto y mucho más tendrían Cuba y Puerto Rico bajo nuestro régimen; mas el partido autonomista, según el Sr. Giberga, huye de radicalismos y encuentra exageradas aun las concesiones de Inglaterra á las colonias del Canadá, el Cabo de Buena Es-

peranza y la remota Australia. Modestas, muy modestas nos parecen estas aspiraciones, y, á decir verdad, no comprendemos cómo liberales y conservadores no se apresuran á satisfacerlas.

¿Qué peligro podría haber en esa especie de monarquía constitucional reducida á lo meramente administrativo? El ejército, la armada, la legislación civil y penal, la justicia, el comercio, las relaciones nacionales y las internacionales, continuarían á cargo de la Metrópoli; el gobernador general, dueño absoluto de la fuerza armada, dispondría siempre de poder bastante para impedir las extralimitaciones de la Cámara y el Consejo. Forman aquí su presupuesto, no sólo cada provincia, sino también cada municipio; no sería sino muy lógico y justo que Cuba formase el suyo. La fijación de una cuota contributiva para la colonia no constituiría, por otra parte, una novedad donde la hubo y la hay aun para ciertas provincias, y se nota una marcada tendencia á los encabezamientos. Constituida Cuba á gusto de los correligionarios del Sr. Giberga, lo que más estaría siempre en peligro sería, no la soberanía de la nación, sino la autonomía de la colonia.

Ni á tanto quiere llegar el Gobierno. No llegará probablemente, ni siquiera á la constitución de esa Cámara en que funda el partido autonomista su primera esperanza. ¿Habrá advertido que juega con fuego? Han sido ya muchas y muy graves las insurrecciones de Cuba. Está aún muy cerca la última para que podamos olvidarla. De pueblos libres está rodeada la Isla; de pueblos que dependieron, durante siglos, de naciones de Europa, y se emanciparon después de largas y costosas guerras: tiene Cuba de dónde tomar ejemplo para conseguir su independencia. La mayor parte de aquellas repúblicas pertenecieron á España. Nos adelantáramos, de seguro, á las aspiraciones de los autonomistas, si no nos dejaríamos llevar de un incalificable amor propio y un insensato orgullo.

Distaríamos de seguir los federales esa conducta si llegáramos á regir los destinos de España. Haríamos de Cuba y Puerto Rico provincias autónomas, autónomas administrativa y políticamente. Las dejaríamos enlazadas á la nación sólo por el vínculo de los comunes intereses: los intereses mercantiles, los intereses internacionales, el supremo interés de la libertad y el orden.

Seguiríamos esta conducta, primeramente, porque lo exigen nuestros principios; luego, porque estamos firmemente convencidos de que las concesiones á medias orillan los conflictos de hoy preparando los de mañana. Estamos lejos de considerar como exagerados radicalismos las concesiones de Inglaterra á las citadas colonias: las creemos, por lo contrario, deficientes. A fines del pasado siglo, libres eran y tenían también su Cámara las colonias del Norte de América: alzaronse y arrollaron las fuerzas de la Metrópoli, sólo porque sin su consentimiento quiso Inglaterra imponerles ciertos tributos. Las colonias, sobre todo después de haber llegado á cierta cultura, sólo por la federación cabe conservarlas.

MARRUECOS

Cunde la insurrección.—Reclamaciones de Alemania.—Lo que se teme

Todas cuantas noticias se reciben convienen en que la situación interior del imperio es cada día más difícil y comprometida.

En los territorios de Rjamna y demás de que he hablado en anteriores despachos, sigue creciendo la rebelión, que cunde como el fuego por un reguero de pólvora, y que ya se ha extendido á los países de Shafarda y Benihasen.

Como el movimiento insurreccional se extiende hasta el Norte, ni aun los arrieros, que son gente acostumbrada á arrostrar los peligros que á todas horas ofrecen los viajes al interior, han querido sa-

lir para Fez, temiendo, con razón, ser maltratados, ya que no muertos, por los bárbaros que interceptan los caminos que conducen á la capital del imperio.

Se ha dicho que persuadido el gobierno de Muley-Abd-el-Azis de la imperiosa necesidad de reprimir con energía el movimiento insurreccional y de castigar severísimamente á los principales revoltosos, se propone enviar una expedición á Shafarda y Benihasen; pero los verdaderos conocedores del país dudan que los ministros del sultán realicen tal propósito, si por acaso le tienen, creyendo, por el contrario, que se tratará á los nuevos rebeldes ni más ni menos que como á los de Rjamna, que siguen campando por sus respetos y haciendo lo que se les antoja sin que nadie sea capaz de reducirlos á la obediencia.

Para que pueda formarse idea del temor que los sublevados tienen á la autoridad serhifiana, baste decir que los del Garb hicieron una correría en el río Jergha, quemando los campos pertenecientes al gran xerife de Wassan.

Los emisarios del embajador de Alemania, que han llegado á Tánger con pliegos, dicen que el señor Talembach se presenta ante la corte del sultán en actitud sumamente enérgica, pidiendo una indemnización muy superior á lo acostumbrado hasta ahora, y además el castigo de los verdaderos culpables del asesinato de un protegido de Alemania.

Añaden que el gobierno marroquí ha prometido satisfacer las reclamaciones hechas por el representante alemán, pero que siguiendo la costumbre marroquí, regatean al céntimo la cantidad en que ha de consistir la indemnización.

Cuando el buque alemán que fué á Casablanca con motivo del atropello del súbdito Newman, que es de quien se trata, el gobernador de la plaza se apresuró á reunir soldados que envió al aduar de los culpables con orden de prenderlos.

Lo dispuesto por el gobernador no pudo, sin embargo, ser cumplido, porque cuando los soldados llegaron al aduar éste estaba completamente desierto.

Los moros á quienes se perseguía habíanse puesto en salvo llevándose todos sus enseres.

Esto basta para indicar las dificultades que tendrán que vencer las autoridades morroquíes si Alemania no se satisface con el castigo de cualquiera de los moros que están presos y que bien podría ser el menos culpable de todos.

Los optimistas de siempre han variado de opinión, y cada día ven esto más negro, á pesar de que nunca como ahora han demostrado las potencias mayores deseos de conservar la paz. Si otra fuera su intención no les sería difícil suscitar todo género de dificultades, pues sobran pretextos para ello.

A pesar de la prudencia de los representantes europeos, todo el mundo teme, en vista del poco prestigio y de la escasa fuerza del gobierno marroquí, que las cosas se desenlacen de mala manera, y que los sacrificios que las naciones europeas, y España más que ninguna se imponen en favor de una solución pacífica resulten completamente ineficaces.

Las kábilas de Zemmours y Benihasen se hallan en completa rebelión, habiendo cometido los mayores atropellos en el término de Garb.

Las comunicaciones con Fez siguen interrumpidas.

No hay tal absurdo

«El Imparcial» titula «La prueba de un absurdo», un suelto en que da cuenta del decreto que, según se dice, dará el Sr. Puigcerver, haciendo aclaraciones sobre el plan de enseñanza del Sr. Groizard.

Aunque ignoramos qué clase de aclaraciones hará el actual ministro de Fomento al plan de su an-

tecesor, no puede admitirse que ellas sean «la prueba de un absurdo».

Nosotros, que hemos aplaudido el espíritu de las reformas del Sr. Groizard, podemos demostrar, á quien guste, que los papás de familia no tienen razón para combatir un plan que, aunque dista mucho de ser completo, lo es en grado superlativo comparado con el anterior.

Sin entrar en detalles, porque ni el espacio ni el tiempo lo permiten hoy, diremos á «El Imparcial» que no es exacto, tal como lo dice, que los alumnos estudien la Física antes que la Geometría; y en cuanto á la opinión de esos galenos que afirman que es nocivo el estudio de tantas asignaturas, les recordaremos que todas ellas estaban contenidas en el plan anterior, quizá con más extensión y seguramente con menos claridad.

Lo que no se había «clareado»—aunque para muchos lo era tanto como la luz del día—hasta que el Sr. Groizard acometió la reforma de la segunda enseñanza, era el gran amor de los «padres españoles» al progreso científico y literario, que combaten como energúmenos sólo y exclusivamente por ahorrarse unos cuantos miserables ochavos.

(De La Justicia).

CRONICA LOCAL

EL ESTRENO DE ANOCHE

El Teatro Principal presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades. Por indisposición del Sr. Talka hubo de encargarse del papel de Fernando el tenor Sr. Morales, á pesar de la fatiga que un trabajo incesante de cinco días de salir de un ensayo para entrar en un estreno, y salir de una función para entrar en un ensayo, ha debido agotar sus fuerzas, sus recursos y sus pulmones.

El aria de tenor del primer acto fué escuchada con placer y aplaudida con calor: el Sr. Morales sintió la descripción que hacía de la muger amada, y su entusiasmo artístico se comunicó á los espectadores.

La señorita Brunelli cantó con gran acierto los bailables del segundo cuadro, siendo muy aplaudida.

Pero el acontecimiento de la noche era el estreno de la contralto señorita Riera.

Apareció esta joven artista en la escena, captándose desde luego las simpatías del público que escuchó en medio de un profundo silencio el duo de Leouora y Fernando. Mas al espirar la nota final un entusiasta y unánime aplauso resonó en toda la sala, y la Srita. Riera y el Sr. Morales hubieron de presentarse repetidas veces en el palco escénico.

El barítono Sr. Ferrari dijo con discreción su parte, y tuvo frases felices que demuestran sus dotes; y el Sr. Meroles cantó como maestro la Pregiera del último acto.

El *Mio Fernando* exhalado con toda el alma de artista de la Srita. Riera obtuvo el premio que merecía: no así el *Spirto gentil* que el Sr. Morales cantó con arte, con afinación, con sentimiento, y con hermosa sobriedad, y que esto no obstante, por causas que no pudimos apreciar, y que tal vez nos pasaran desapercibidas, no fué aplaudido como merecía.

Quizás contribuyera á romper el efecto el paso por el fondo del telón de un tramoista poco cuidadoso.

El duo final fué muy aplaudido, queriendo el público despedir á la Srita. Riera, que bien lo merecía, pues su serenidad y el dominio que sobre sí misma ejerció pudo salvar el duo, que de lo contrario iba á acabar male como dice Querubín.

La falta de ensayos (á las cuatro de la tarde aun ensayaba la orquesta sin poderse ajustar con los cantantes) el haberse tenido que encargar el señor Morales del papel de Fernando de un modo impen-sado, el cansancio, y más que todo una distracción

producida por el estrépito de unos gemelos caídos de manos de un espectador en un momento crítico, hicieron olvidar un instante su partitura al apreciable artista: venturosamente la Srita. Riera salvó el conflicto, que para muchos no fué ni siquiera notado.

Reciba nuestra simpática paisana la más entusiasta enhorabuena.

Esta pasada noche dejó de existir D. Marcos Mateu y Más, Capitán de la marina mercante.

Fuó en vida el finado persona honradísima y muy estimada en esta capital.

Retirado de la azarosa vida del mar hace unos diez y seis años, pasó á ocupar el cargo de Director Gerente de la Sociedad de crédito que en aquella fecha se fundó en esta ciudad denominada de los *Doks* más tarde *Banco Mallorquín*, mereciendo por la rectitud en el desempeño de su cargo el aprecio y consideración de propios y extraños.

Fuó Administrador de la fábrica *Vudriera Mallorca* y más tarde por unánime acuerdo de la Junta de Gobierno de la Empresa de vapores *La Islaña Marítima*, se le concedió el cargo de Director Naviero, mostrando tal celo y actividad en el cumplimiento de su deber, que al renunciar este puesto, por causas que ignoramos, fué recibida con pesar su renuncia por todos los individuos de aquella Junta, prendados de sus bellas cualidades personales y de su tacto y probidad reconocidas, que le hacían respetable bajo todos conceptos.

Ha muerto olvidado el hombre que había hecho mucho bien y que por satisfacer los arranques generosos de un corazón siempre abierto al infortunio había quedado arruinado, especialmente haciendo favores desinteresados al ocupar el puesto antedicho de Director de la sociedad de *Doks*.

De seguro sentirán su muerte todos sus amigos y los que no contando con este afecto le habían tratado durante su vida en el desempeño de sus espinosos cargos.

La muerte del que durante su existencia en este mísero mundo fué uno de nuestros mejores y más queridos amigos ha llenado nuestra alma de profundo pesar, enviando á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Desde la casa mortuoria, Desamparados, 8, será conducido su cadáver á su última morada á las cinco de la tarde de hoy.

A bordo del vapor *Lulio* que debe salir esta tarde para Barcelona se ha embarcado esta mañana un enorme pez cogido en aguas de Alcudia llamado *Salt roig*; mide 4'80 metros y su peso aproximadamente es de unos 20 quintales.

Los Sres. Alzamora hermanos han presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de treinta y cuatro pertenencias de mineral lignito con el título de «Rafaela», situadas en el monte de los Reuras, predios denominados «Son Serralta» y «S'hort d'avall» propiedades respectivamente del señor Conde de Montenegro y de los herederos de Tomás Aguiló, pertenecientes al término de Puigpuñent.

El Administrador principal de correos de las Baleares D. Enrique Fajarnés y Tur nos participa en atento B. L. M. que desde el día 8 del corriente los vapores correos que prestan servicio entre Palma y Mahón saldrán de este puerto los sábados á las 5 de la tarde y de Mahón los martes á la misma hora.

Agradecemos al Sr. Fajarnés la atención que le hemos merecido.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia que quedan reproducidos y aprobados los planos de reforma de alineación de las calles del Sindicato, Mo-

ra, Rubí, Estada, Aceite, plaza de id., calles de Casa España, Feliu, Vallori, Santo Espíritu, Diezmo, Petit, Merced, plaza de id., calles de la Parra, Frailes, Camaró, Arco de la Merced, Matadero, Cazador, Campo Santo, San Felipe, Vilanova, Molineros, Gater y Tamorer, de esta ciudad, destruidos por el incendio ocurrido en la Casa Consistorial la noche del 28 de Febrero último.

La Exma. Diputación provincial en su última sesión acordó definitivamente instalar el alumbrado eléctrico en el edificio de dicha corporación, en la Casa de Misericordia y en los demás locales dependientes de la misma.

Los tres buques de la escuadra francesa que por espacio de algunos días han estado fondeados en nuestra bahía han levado anclas á las diez y media de la mañana de hoy.

El vapor *Unión* no llegará hoy á nuestro puerto habiendo suspendido su salida del puerto de Valencia por causa del mal tiempo.

Lo verificará mañana si abonanza el temporal.

Por el Gobierno civil de la provincia se encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y demás autoridades la busca y captura de José Oliver y Moyá, idiota, fugado de la casa paterna, el cual caso de ser habido, será puesto á disposición de la primera autoridad civil.

Hemos recibido «El Defensor del Asegurado», periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 2 de Diciembre del corriente año (quinto de su publicación.)

Sumario: El riesgo moral ó subjetivo.—Recuerdos y documentos históricos.—Los museos sociales.—Siniestros marítimos.—Banco Vitalicio de Cataluña.—El seguro de las cosechas en Rusia.—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.

D. Pedro Bofill, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de Registro de treinta y cuatro pertenencias, con el título de «Granizo» en parage de Son Cotoner d'amunt y otros, del término de Puigpuñent.

Variedades

Una cosa curiosa que ha de llamar mucho la atención de los jugadores de ajedrez, ha sido recientemente adquirida por el Museo del Louvre en París.

Consiste esta cosa curiosa en un peón de marfil macizo, de 10 centímetros de alto por 6 de ancho, y que formaba parte de un juego de ajedrez del siglo XII.

Sobre sus cuatro fases se hallan esculpidos personajes alegóricos; sobre la principal véense dos jinetes, precipitándose uno sobre otro; en el lado opuesto nóntanse Adán y Eva, que el artista nos muestra en el Paraíso.

Por lo que se ve este peón ricamente tallado, no es una pieza insignificante, y por lo tanto el rey debía ser de noble talla al mismo tiempo que suntuosamente ataviado. Nuestros pobres caballos de boj, hacen triste figura al lado de los juegos que se usaban en la Edad Media, y en los cuales figuraban reyes cubiertos de topacios, sobre un tablero, cuyos cuadrados eran de rubies y de esmeraldas, «verdes como prados de hierbas llenos.»

Los juegos de ajedrez estaban muy en boga en la Edad Media, pues como es sabido, son de los juegos

más antiguos en la Historia. El origen del ajedrez data del tiempo del brahman Lissa, que vivió en la India en los comienzos del siglo V.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques fondeados

Día 6.

De Mahón vapor «Ciudad de Mahón» de 540 ton., 18 trip., cap. D. Bernardo Seguí.

De Mahón vapor «Puerto Mahón» de 356 ton., 17 trp., cap. D. José Caldes.

Despachados

Para Andraitx laud «San José» de 13 ton., 5 trip., pat. Esteban Pujol.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 7 de Diciembre de 1894

La grandiosa ópera en 4 actos:

GLI UGONOTTI

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraíso 1 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 6, 7'45 n.

Los diputados catalanes han acordado combatir el proyecto arancelario; abstuvieron de votar cuatro de ellos.

Se ha firmado el decreto sobre el cuerpo de Contabilidad del Estado.

Madrid 6, 8'20 n.

En el Congreso se ha suscitado un animado incidente al calificar el señor Marenco de inmoral el régimen monárquico.

Los señores Sagasta y Conde de Xiquena han protestado; el señor Carvajal apostrofa á la mayoría.

Madrid 6, 8'50 n.

Levántase la sesión despues de una enérgica protesta del Sr. Sagasta contra las frases del señor Marenco.

Despues de la sesión hubo diálogos animados. Conviénese en que el señor Vega de Armijo estuvo poco afortunado al presidir.

El señor Cánovas dice que existe la necesidad de que se reforme el reglamento en sentido restrictivo.

Madrid 6, 10'40 n.

En Valencia se ha desbordado el Júcar, inundando Alcira y otras poblaciones; han perecido algunas personas.

Enviándose socorros á los habitantes, quienes se vieron en la necesidad de subirse á los tejados.

HUMORADAS

Una señorita israelita, que estaba sentada en un teatro al lado de un caballero de mal aspecto, empezó á fastidiarse de la ópera y bostezó.

—Dispense usted, señorita—le dice el caballero—creí que iba usted á tragarme.

—Pierda usted cuidado—responde la joven—soy judía y me está prohibida la carne de cerdo.

—¿Qué diferencia hay entre el anillo nupcial y el libro prohibido?

—Que el libro prohibido se pone en el índice y el anillo de boda en el anular.

Pensamientos:

Para ser buen padre basta ser hombre. Para ser buen hijo, es preciso ser hombre de bien.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 220

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.

—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones en la forma siguiente:

Por ptas. 700	Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó . . .	1,500 ptas.
Por ptas. 125	Redención á metálico solo de Ultramar, ó	1,500 ptas.

DELEGACION 24

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20

Expulsión pronta y segura

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras; calle de Brossa, 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor { En todas las principales Farmacias.

Nota.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina; Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

Notable rebaja á los señores Farmacéuticos

Perfumería DE CASASNOVAS CADENA 6

Inmenso surtido



GUANTES PARAGUAS fin de siglo

á precios reducidos

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES.

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarias.	Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento	Sóller
	Antonio Moger	Lluchmayor
	Bartolomé Reus	Felanitx
	Miguel Galmés, procurador	Manacor
	Juan Cardona y Tur	Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregárselos á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca.

41